



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2016-00012-00.**
Accionante: Jhon Jairo Valencia Ramírez.
Demandado: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

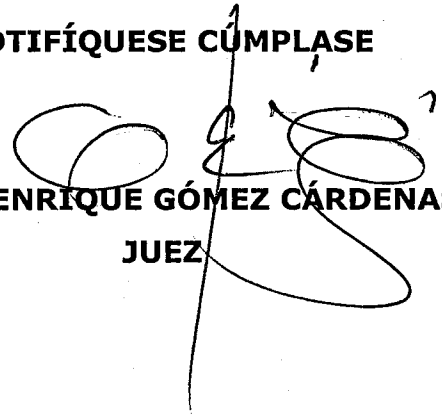
Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 06 de marzo de 2019, a partir de las 11:00 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. OLGA PATRICIA CASTRO BUELVAS, identificada con la C.C. N° 34.992.212 y T.P. N° 148.532 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, según mandato adjunto a folio 209.

NOTIFÍQUESE CÚPLASE


CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ